I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE CERTIFICADO
2104/15
FECHA DE APROBACION
08-09-2015
ROL SII
900-001

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° **99/2015**
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. Nº **539/14**
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra destinada a **LOCAL COMERCIAL AP-116a/ AP-116b "CIDEF"**
ubicado en **AV. AMERICO VESPUCIO** Nº **1501**
Sitio Nº **4C** Manzana ******** localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE**
sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial:

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PLAZA OESTE S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
HERNAN MORA DIEZ	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA GENERA LTDA.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SERGIO GARRIDO C.	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL Profesional Competente informó Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
******	*****
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
*****	*****

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
*******	*****	*****
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

SCS/MMC/cvv

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE Nº	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
3610/15	11-06-2015	

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION Nº	177/15	DE FECHA	31/08/2015

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

☐ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
	116,25	LOCAL COMERCIAL AP-116a/ AP-116b "CIDEF"
PARTE A RECEPCIONAR:		

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☐	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☐	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT. Y FECHA
☐ Certificado de Dotación de agua potable.			
☐ Certificado de Dotación de alcantarillado.			
☐ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)			
☐ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)			
☐ Aviso de Instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.			
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.			
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.			
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.			

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido).
NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor- Constructor Civil
Diplomado en Gestión Sanitaria
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS//MMClcvv

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41